



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 185

COMISIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTE: Don Juan José Sanz Vitorio

Sesión celebrada el día 14 de octubre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- Informe sobre el avance de las propuestas realizadas por los expertos.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	3678	Intervención del Sr. Marcello y Barriada, experto en temas de población, para informar a la Comisión.	3688
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre la sesión.	3678	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Grupos Parlamentarios.	3691
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3678	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3691
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3678	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	3693
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, comunica el criterio a seguir en las intervenciones.	3678	Intervención del Sr. López Díaz, experto en temas de población, para una aclaración.	3695
Intervención del Sr. Cabero Diéguez, experto en temas de población, para informar a la Comisión.	3678	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, levanta la sesión.	3695
Intervención del Sr. Iriso Napal, experto en temas de población, para informar a la Comisión.	3681	Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	3695
Intervención del Sr. López Díaz, experto en temas de población, para informar a la Comisión.	3685		

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Buenos días. Se abre la sesión. Por parte de los Portavoces de los Grupos ¿quieren comunicar alguna sustitución? Señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Buenos días. La de don José Moral por doña Inmaculada Larrauri, la de doña Ana Muñoz por don Manuel Fuentes, doña Laura Torres por doña Mercedes Martín y doña Consuelo Villar por don Ignacio Robles.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? Doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí, Presidente. Buenos días. Don Ángel Barrio sustituye a don Carlos Fernández Carriedo y don Juan Ramón Represa sustituye a don José Luis Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Pues bien, abrimos la Comisión en la que comparecen los expertos -en esta Comisión No Permanente sobre la Evolución de la Población de Castilla y León- a efecto de explicar aquellas propuestas que ya han sido remitidas a la Comisión, aquel primer avance de propuestas concretas, para que por parte de los Grupos puedan ser tenidas en cuenta y de cara a la elaboración del documento definitivo. Para empezar la comparecencia, tiene la palabra el profesor Cabero.

Sí. Por fijar un criterio en las intervenciones, dado que por parte de los expertos comparecientes aquí hoy se ha remitido ya a la Comisión lo que es la documentación con las propuestas que cada uno ha considerado a bien hacer, sí propongo a los comparecientes que lo que hagan sea fundamentalmente un resumen extractado, o motivación, o justificación -si así lo consideran oportuno- sobre las propuestas ya remitidas.

[El orador acompaña su exposición con diapositivas].

EL SEÑOR CABERO DIÉGUEZ: Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señores Diputados. Quisiera, en primer lugar, felicitar al miembro de la Comisión de... que formaba parte de esta Comisión, don Carlos Fernández Carriedo, que ha sido propuesto... nombrado ya como Consejero de Medio Ambiente, y desearle éxitos en esa futura gestión.

Como ha señalado el señor Presidente, en su momento fue remitido a... a esta Comisión, a la responsable de la gestión, el texto provisional de población y territorio, que yo llamo "Estrategias y Propuestas de Actuación", y que seguramente los señores Diputados, o

por lo menos los miembros responsables de los Grupos tendrán en su mano.

Esta propuesta se resume en unas premisas y estrategias de carácter transversal que apuntan a las políticas indirectas referidas a la población, con unos objetivos básicos que trataré después de exponer brevemente a partir de unas transparencias.

Se basa también esta propuesta en los cambios en el modelo regional y en la distribución de la población en el momento actual, y luego las propuestas apuntan hacia problemas territoriales que ya han sido aquí expuestos de manera continuada, pero que aquí aparecen como una reflexión referida al modelo de poblamiento y la articulación de las relaciones territoriales y a algunos temas pendientes: los pueblos abandonados y la ausencia de una política territorial específica sobre esas cuestiones; asimismo, propuestas referidas a la trama municipal y a las dificultades de gestión administrativa y territorial que se plantean a partir de esa distribución municipal; un cuarto apartado, la decadencia de los núcleos con función de centralidad o con capacidad de articulación supramunicipal y comarcal; otro eje pendiente de alguna manera, la identidad geográfica o funcional, la cohesión territorial y la comarcalización posible; las nuevas relaciones campo-ciudad, que se plantea también como otra de los procesos de cambio; las áreas periurbanas y el nuevo marco de poblamiento difuso que aparece sobre el territorio.

A partir, por lo tanto, de esta síntesis y de esta reflexión, las propuestas que sugiero a esta Comisión y que pueden ser trasladadas, lógicamente, en formulaciones parlamentarias y también que se pueden formular desde el punto de vista de los futuros Presupuestos, algunas de ellas, sin duda, van a coincidir con las que hagan mis colegas -¿eh?, no podía ser de otra manera-, pero otras tienen un carácter, que podríamos decir más puntual, referido a los problemas actuales del territorio, ¿eh?

Se resumen en doce programas, doce planes, doce grandes medidas, y con unos objetivos a corto y medio plazo y objetivos inmediatos, ¿eh? Estas propuestas serían, por lo tanto, las siguientes:

Desde el punto de vista de los objetivos a corto y medio plazo, y recogiendo... recogiendo las propuestas que se han ido haciendo por los diferentes miembros que han participado... tanto agentes sociales como los expertos que hemos participado en esta Comisión, creo que se pueden marcar objetivos a corto y medio plazo, objetivos inmediatos -que no se pueden retrasar, yo diría, ni un día- desde el punto de vista de la política territorial.

Objetivos a corto y medio plazo: corrección de los problemas estructurales de carácter demográfico; co-

recepción de los ritmos negativos del crecimiento vegetativo y real -estos no se pueden corregir de forma inmediata, como todos sabemos-; fijación de la población en la Región; búsqueda de un modelo territorial más equilibrado; y conservación e integración del patrimonio natural, de los recursos renovables y del patrimonio ecocultural -ahí falta una "y" conjuntiva, "y del patrimonio ecocultural"-.

De alguna manera, recogen propuestas europeas, propuestas que aparecen en otros documentos territoriales de otras Comunidades Autónomas también de España y de algunas regiones periféricas europeas. Estaría muy en relación esos objetivos a corto y medio plazo con lo que se llama la Estrategia Territorial Europea, un documento firmado por todos los miembros de la Unión Europea en el año noventa y nueve y dos mil.

Objetivos inmediatos: garantizar la permanencia de los jóvenes y mujeres en la Región, garantizar la integración de los inmigrantes, facilitar la reinserción activa de los emigrantes retornados, apoyar a los emprendedores con buenas prácticas, impulsar la revitalización de la natalidad y mejorar la asistencia y los servicios a las personas dependientes. Estos serían los objetivos que yo podría decir inmediatos y que, sin duda, pueden entrar en conexión con otras propuestas.

¿Cuál serían, a mi entender, los planos o programas, los nexos transversales con los que entran en contacto y los objetivos demográficos y socioeconómicos y territoriales?

Un primer plan: participación de los jóvenes en planes de fomento de los espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia socioeconómica. Esto guarda relación con el primer punto que aparece en el documento: programa de espacios naturales, plan de actuación sobre áreas periféricas, programas Leader y Proder están en esta misma línea.

Objetivos demográficos, sociodemográficos y territoriales: desarrollo integral y local, implicación ciudadana en el desarrollo, fijación de los jóvenes en el territorio, empleo verde y renovación generacional, ecoturismo. Ahora mismo hay un programa de espacios naturales que va en esa línea; pero, sin embargo, la participación de los jóvenes ahora mismo es muy débil en esos programas.

Segundo plan o programa: revalorización de pueblos y aldeas históricas con la indicación de ejemplos simbólicos. Este es un programa que podría perfectamente integrarse en otras políticas, ¿eh?, no solamente demográficas, pero que, al mismo tiempo, tenemos ejemplos de demostración en otras zonas que han tenido mucho éxito, como, por ejemplo, el Programa de Aldeas Históricas, en el norte de Portugal, que ha logrado fijar la

población en los bordes próximos a nosotros, y que se han elegido ejemplos específicos con participación de los jóvenes directamente en la gestión. Tendríamos programas operativos de desarrollo regional: Interreg III A, Plan de Patrimonio Cultural, que ahora mismo la Consejería lo está consultando en distintos foros.

Objetivos demográficos, socioeconómicos y territoriales, tendríamos: diversificación de las bases económicas, recuperación del patrimonio construido, empleo artesanal, turismo cultural, cooperación transfronteriza.

Siguientes ejes o medidas de intervención: reconocimiento y declaración de paisajes culturales (entra en contacto con el Convenio Europeo del Paisaje -firmado en el año dos mil-, con los programas del Ministerio de Medio Ambiente en esa misma línea y con el Plan de Patrimonio Cultural que está ahora mismo poniendo en marcha la Junta de Castilla y León); autoestima y identidad comarcal o regional, revalorización y recuperación de la biodiversidad, turismo rural y cultural, recuperación de buenas prácticas.

Siguiente propuesta: plan sobre pueblos abandonados, plan de actuación sobre áreas periféricas, asociación regional de desarrollo rural, planes del Ministerio de Medio Ambiente, fundaciones culturales, Consejería de Economía y Empleo. Creo que este es un plan que nunca debería de retrasarse ni un día y que debería figurar en los Presupuestos de este mismo año, ¿eh?, sin duda alguna, porque están en una situación, primero, de gran desconocimiento regional, y, por otro lado, en un plan que podíamos llamar de almoneda, de subasta, ¿eh?, de algunas zonas, de pueblos abandonados que, de alguna manera, dañarían el futuro de comarcas, de espacios naturales o, también incluso, pues, de bienes públicos, podríamos decir.

Inventario y actualización. Repasando ayer algunos datos según el nomenclátor del dos mil uno, salían de entidades singulares y diseminadas más de ochocientos núcleos o entidades abandonadas, prácticamente. Por lo tanto, parte quizás de inventario de actualización, procesos de ocupación y neorrurales, conservación y recuperación del patrimonio público, nuevas funciones y actividades. Hay experiencias, como Abioncillo o Navapalos -que se citan en el texto que he entregado a la Comisión-, que son experiencias que podríamos calificar positivas; como hay otras que quizás fueron en su momento conflictivas y que en el momento actual, pues, yo creo que están en una situación de retomar, por ejemplo, los neorrurales de las montañas galai-co-leonesas con El Bierzo, algunos han retomado una función muy creativa y muy activa.

En relación con lo anterior, creo que se podría poner en marcha en contacto con las Universidades un plan de

voluntariado social y ambiental. Relacionado con los programas del Fondo Social Europeo, algunos campos internacionales han funcionado en esta línea, con los programas en cursos extraordinarios de las Universidades, con talleres y campos de trabajo internacional, con las asociaciones culturales de carácter local y con las asociaciones culturales de carácter cívico, ¿eh?, que hay en muchos pueblos, aunque generalmente están residiendo esas asociaciones culturales en Bilbao, en Madrid, en Barcelona, etcétera.

Participación activa de la juventud, implicación de las Universidades en la movilización de recursos, creación de empleos temporales o permanentes, cooperación interinstitucional, gestión de recursos naturales y culturales.

El siguiente... propuesta, Plan de Agregación o Regrupación Municipal. Difícil propuesta, sin duda alguna; pero en mi texto aparecen, ahí, algunos argumentos y... que supondría, naturalmente, una implicación y revisión, quizá, de la legislación con las Bases de Régimen Local; supondría un pacto local y, naturalmente, un cambio de funciones de algunas Diputaciones Provinciales.

En cualquier caso, recordar que ahora mismo, según los datos disponibles, cuatrocientos setenta municipios de Castilla y León están por debajo de los cien habitantes. (Perdonen los señores miembros de esta Comisión que les dé la espalda, ¿eh?, por la lectura que tengo que hacer de la transparencia). Pero el Plan de Agregación o Regrupación Municipal requiere, quizás, de un consenso, que no sé si ahora mismo es el momento o no, pero yo creo que había que andar en esa línea de... de todas formas.

El séptimo, Programa de Revitalización de Villas Históricas, que aquí tendría que ver más con núcleos simbólicos pequeños y no con centros de carácter comarcal pero que han tenido un papel histórico decisivo; muchas de ellas, de estas villas históricas, relacionadas con funciones eclesiásticas de alto... de alta escala, como pueden ser las diócesis regionales, que entran, además, en contacto esas villas históricas con Comunidades Autónomas próximas. Y aquí habría que haber... hacer un plan muy específico, como también el que hay del Programa Polis, en el interior de Portugal; un programa que ha destinado parte de los Fondos del Feder y otros fondos regionales a la recuperación de las villas interiores, con programas específicos e implicación de las escuelas taller -como pongo ahí-, de Plan de Patrimonio Cultural e implicación, fundamentalmente, de jóvenes -siempre jóvenes- y mujeres implicados en este proyecto.

¿Qué supondría esto? Integración de servicios públicos, accesibilidad y acercamiento al ciudadano, complementariedad entre los núcleos con centralidad, recuperación de pequeños centros históricos, mejora de la calidad de vida y atracción y fijación de la población.

Octava. Octava propuesta: Plan de Comarcalización. Se explican ahí algunas cuestiones -en el texto que os he entregado- relacionadas con las mancomunidades, con lo que yo llamaría "el fracaso en la gestión de estos problemas de población de las Diputaciones Provinciales" y cómo abordar un Plan de Comarcalización coherente y que no entre en contradicción con propuestas que se han hecho en los últimos años, por lo menos, que yo recuerde, desde mil novecientos ochenta y cinco, que fue cuando se elaboró, presidiendo -si no recuerdo mal- la Junta de Castilla y León Nalda... cuando se hizo un primer plan, que tenía... y que enlaza con los que se han hecho en las Directrices de Ordenación del Territorio que Requeriría un Pacto Local, requeriría una coordinación con los Programas Leader y Prodercal, con los Programas Operativos de Desarrollo Regional y con el Plan de Actuación sobre Áreas Periféricas.

¿Por qué digo el Plan de Comarcalización como un proyecto convergente? Porque ahora mismo hay una gran dispersión de funciones aplicadas a diferentes entes, y quizás se estén dispersando esfuerzos e inversiones. Supondría una redacción de las bases de ordenación territorial, una integración de recursos endógenos, una de los servicios y una coherencia y rigor en las políticas de inversión.

Hay un programa que... o una propuesta, que es la nueve, Plan o Programas sobre Bordes Periurbanos. Tiene un carácter no exclusivamente demográfico, sino de plantear las nuevas relaciones campo-ciudad como uno de los procesos que está afectando a la concentración, a la polarización de la población y a disfuncionalidades en relación con los medios rurales, pero que también guarda conexión con las Directrices de Ordenación del Territorio, con los Planes Municipales de Urbanismo, con una entidad autónoma -como puede ser las Confederaciones Hidrográficas-, con el Ministerio de Fomento o con la Consejería de Medio Ambiente.

¿Qué objetivos cumplirían estas directrices que, de alguna manera, la Comisión de Población debería de trasladar a los responsables más directos sobre estos problemas? Mejora de las relaciones campo-ciudad, solidaridad en la prestación de servicios, conservación y manejo de los recursos naturales y paisajes frágiles. Fijese ya la Comisión que prácticamente todas las áreas periurbanas han declarado ya algún espacio protegido, precisamente, como desahogo a espacios que se estaban... que se estaban... que estaban a punto de dividirse por el proceso de ocupación urbana (pienso en Monte el Viejo en Palencia, en Valonsadero en Soria o en La Candamia en León, etcétera).

Pero lo que se llama protegido, en ese crecimiento periurbano son los núcleos históricos, los núcleos que tenían una alta calidad medioambiental.

Siguiente propuesta: Plan Regional de Inmigración y Foro Regional de Integración de Inmigrantes, en función de la situación de la población y poblamiento, y que, sin duda, entra en contacto con otras propuestas, y que es uno, junto con el de los pueblos abandonados y las villas históricas o los... las aldeas históricas serían los fundamentales a la hora de resumir las propuestas.

Relación con la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Delegación Regional y Subdelegaciones Provinciales de Gobierno, asociaciones de empresarios, sindicatos, redes y asociaciones de desarrollo local, Cáritas y ONG, asociaciones de inmigrantes, Programa Deleite -que está llevando a cabo la UGT en algunos pueblos de la Región para ver la situación de los inmigrantes y de nueva población-.

Objetivos: conocimiento de necesidades a escala local y comarcal, canalización de las demandas y ofertas, programas específicos de asentamiento, programas de formación e inserción y asesoramiento e intercambios de experiencias; programa sobre población dependiente y aislada, en función también de esos núcleos y de esos municipios que se encuentran en una situación de difícil accesibilidad, aparte de los problemas de la tercera edad. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Programa de Desarrollo Local, asociaciones de empresarios, sindicatos, Ceas, Cáritas y ONG.

Este programa, o esta propuesta, implica una revisión de las políticas de empleo asistencial relacionado con la tercera edad, una renovación de las formas de movilidad a escala local en estos... en estas propuestas, mejora de la calidad en la convivencia local, valoración de las aportaciones y experiencias de la tercera edad a las buenas prácticas, para que no se queden desligados en la última etapa de su vida, y marginados también desde el punto de vista laboral.

Y Plan sobre Nuevos Pobladores. Este sería otro que enlazaría con los anteriores, otra propuesta, y que está muy relacionado con el Fondo Social Europeo y con algunos programas EQUAL que se están llevando a cabo actualmente con la Federación de Municipios, con los Grupos de Acción Local, con las Diputaciones Provinciales y con las asociaciones de inmigrantes.

Inserción... Objetivos demográficos, socioeconómicos y sectoriales: inserción de inmigrantes en el medio rural, recuperación de viviendas, fortalecimiento del tejido económico con nuevos emprendedores y adaptación y mejora de servicios.

Estas serían las propuestas desde lo que esta Comisión me encargó: "Población y territorio".

Y una reflexión final: ¿cómo abordar una propuesta común y aglutinante de todos... estas propuestas, y

cómo formularla de forma comunicativa, y cómo llamarla, finalmente (porque yo no le llamaría "de despoblación", de ninguna manera)? Primero, que tenga capacidad de comunicación y de entendimiento; segundo, que sea un mensaje firme a la ciudadanía, próxima y lejana, a los que vivimos aquí y los que viven fuera; con una implicación real de los poderes públicos, con una implicación real de los entes locales y con un proyecto de alcance regional.

Sugerencias, de nombre ¿eh? Es una sugerencia que... Plan integral de la situación demográfica de Castilla y León. Plan integral sobre población y desarrollo de Castilla y León. Plan integral sobre población y desarrollo rural de Castilla y León. Plan integral sobre población y desarrollo regional. Como ven, yo he subrayado el primero, porque me parece que es el que recoge el sentir y la necesidad de esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias al profesor Cabero por su explicación y su esfuerzo de síntesis en lo que ha sido la documentación aportada a esta Comisión.

Y, a continuación, por parte de los Portavoces, si quieren... lo digo a efectos de que el profesor Cabero tiene que irse, aunque la idea era acabarlo todo... ¿Puede esperar? Entonces lo que hacemos es que pasamos a otra comparecencia y después se hacen las intervenciones de los Portavoces de forma conjunta.

Para explicar la documentación presentada, tiene la palabra don Pedro Luis Iriso.

EL SEÑOR IRISO NAPAL: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, el objeto de mi intervención va a ser distinta. Veo que no tienen los señores Diputados las hojas que yo... ¿Sí? Había... hemos pedido que hicieran otras porque pensábamos que no. Muchas gracias. Bien.

El objeto... ¿Perdón? ¡Ah!, vale, vale. El objeto de mi intervención es distinto, porque el objetivo de mi trabajo particular, pues es distinto del del profesor Cabero, que ha hablado o ha intervenido con anterioridad. Digamos que mi trabajo se centra en un objetivo general, que no está, quizá, expresado ahí con rotundidad, que es poner freno al envejecimiento de la población y mantener, o incluso incrementar, el tamaño de la misma a medio y largo plazo; objetivos que a corto plazo son absolutamente imposibles, como... no voy a intentar demostrarlo, pero me referiré a algo, a algún aspecto por los cuales es imposible lograr esto a corto plazo, pero sí a largo plazo. Bien.

Este escrito lo mandé hace aproximadamente quince días y, por lo tanto, he avanzado en algunas... algunos temas referidos al objeto de lo que podríamos -a mi

modo de ver- perseguir con una política de población. Por eso, Cabero se ha centrado antes, más bien, aunque ha habido -digamos- objetivos centrados en varios aspectos, pero en la distribución territorial interna de la población. Yo voy a referirme, por lo tanto, a un objetivo general, sin meterme en ese... en ese asunto, que lo lleva él -y lo lleva perfectamente, en mi opinión-. Bien.

En el escrito que yo presento hay tres apartados, expresados muy brevemente: uno, lo que podemos llamar "objetivo general de las políticas de población"; otro, las filosofías... la filosofía de esa... de esas políticas; y, luego, unas propuestas que, lamentablemente, pues, aún están, en muchos casos, a un nivel, pues primigenio en su concepción, debido -como luego diré- a varios... a varios problemas.

En cuál es el objetivo... -ya me he referido a cuál es el objetivo central- cuál es el objetivo más concreto sobre... sobre las políticas de población, a mi modo de ver: es lo que los demógrafos llaman "estabilizar la estructura por edades"; esto significaría poner freno al envejecimiento. Después de algunos estudios preliminares que estoy haciendo, todavía no concluidos, no refinados lo suficientemente... pero que se hará, ¿eh? El objetivo de mantener la estructura demográfica lo considero fácilmente... o relativamente fácil para lograr en el año dos mil veinte, aproximadamente. Desgraciadamente, en ese momento el envejecimiento habrá continuado y nos encontraremos en una situación, aproximadamente, de un 32 a 34% de población mayor de sesenta y cinco años.

En ese momento se puede lograr la estabilización, es decir, que ya no prosiguiera ese envejecimiento; un segundo objetivo. Pero fijémonos que estamos hablando a muy largo... a muy largo, a dieciséis años.

Después podríamos proponernos otro objetivo (eso ya es un poco soñar), que sería incluso rejuvenecer; sería posible si se logra estabilizar esa estructura.

Y para que los señores Diputados lo tengan claro esto, estabilizar la estructura significa que vamos a tener los mismos porcentajes de población de las distintas edades. Bien.

Como digo, es imposible de lograr a corto plazo esa estabilización porque ni podemos esperar un automático aumento de la fecundidad, ni podemos esperar una avalancha de inmigración... depende cómo definamos avalancha, pero, en principio, no podemos esperar una avalancha lo suficientemente grande como para poner freno a ese... al proceso de envejecimiento que continuará.

¿Qué medios tenemos para lograrlo? Hay dos medios digamos directos, que son el aumento de la fecundidad y... en primer lugar, y el aumento del saldo

migratorio; el saldo migratorio -como viene expresado ahí- es la diferencia positiva entre inmigrantes y emigrantes: hay más inmigrantes que emigrantes. Eso es lo que quiero decir por saldo... o lo que se llama saldo migratorio positivo.

La intencionalidad mía, al hacer esta propuesta, es utilizar ambos mecanismos; ambos mecanismos, porque la fecundidad sola es incapaz de poner freno al proceso de envejecimiento ni siquiera para el año dos mil veinte. Es ahí imposible, ¿eh?; tendría que elevarse de tal manera que, además, provocaría otros problemas de tipo demográfico y social que sería imposible, ¿eh?, tanto porque las mujeres no lo van a hacer -hagamos lo que hagamos aquí-, como porque necesitaríamos tal cantidad de recursos que es imposible. Bien.

Un aspecto que quiero mencionar y que no está en el escrito es que he llegado a establecer cuáles serían las necesidades inmigratorias para mantener, en primer lugar, la relación entre trabajadores (es decir, entre personal ocupado, personas ocupadas), y jubilados, es decir, lo que podríamos llamar necesidades económicas... (hasta el año dos mil veinte siempre) y las necesidades... podríamos llamar a esto necesidades laborales, si las cosas continúan económicamente como hasta ahora, es decir, si no hay graves crisis económicas, serían unas veinticinco mil inmigrantes por año, veinticinco mil inmigrantes puestos a trabajar.

Esto no soluciona, sin embargo, el problema del envejecimiento, que continuaría; además, en caso de crisis -esto no está, digo, en el papel- ocurriría que muchos de ellos volverían a irse.

Las necesidades demográficas -que es otra cosa, estas son las que serían necesarias para mantener la estructura de la población y frenar el envejecimiento- serían de unas treinta y tres mil por año, de continuar, repito, como hasta ahora la fecundidad, si no se incrementara en absoluto.

Naturalmente, en la medida que incrementemos de aquí al año dos mil veinte la fecundidad, frenaríamos las... esas dos necesidades, las laborales, que como las concibamos, o las demográficas hasta ese... hasta ese año, que es el año que yo me he fijado... esto, pues es arbitrario, podemos fijar... habernos fijado otro, pero, en fin, ese año lo fijé porque creo que ahí se puede lograr la estabilización de la estructura. Bien.

¿Cuántos inmigrantes tendríamos en ese momento? Inmigrantes oriun... es decir, nacidos -perdón- fuera de la Comunidad, unos quinientos mil, apro... algo más de quinientos mil.

Habría un aporte mayor, habría unas setecientas mil personas, contando que esos quinientos mil tuvieran,

pues, unos doscientos mil hijos, que es lo que se podría, razonablemente, proyectar que sería su aporte. Bien, repito, esto sería... ese aporte sería menor, tanto en oriundos como en el aporte general de la inmigración, si aumentamos la fecundidad. Y eso es lo que viene en la desagregación -que pongo ahí- del objetivo general. La desagregación del objetivo es, uno, actuación sobre la fecundidad; dos, actuación sobre los inmigrantes... sobre la inmigración, perdón.

El objetivo en cuanto a fecundidad, que reduciría -repito- estas necesidades del aporte inmigratorio, sería elevar la fecundidad en un 30% -como se expresa ahí-. Esto lo considero razonable. ¿Por qué? Porque la fecundidad media de España ya es, por mujer, el 30% más alta, prácticamente, que en la Comunidad de Castilla y León; de manera que es realista; en ese sentido, es realista.

Hay países en la Unión Europea que tienen una fecundidad de un 60 ó 65% más... mayor que Castilla y León, pero eso lo considero inalcanzable ni siquiera para el año dos mil... dos mil veinte. Por lo tanto, no... no me fijo en eso, sino en el 30%; es alcanzar, por lo tanto, a España.

Tengo que aclarar que cuando hablamos de elevar la fecundidad lo que estamos hablando estrictamente es de aumentar el número de hijos que tiene cada mujer, que es la medida más depurada, más importante y más eficaz para hacer proyecciones desde el punto de vista matemático, es el número de hijos por... por mujer.

Si lográramos en el año dos mil veinte elevar la fecundidad en un 30%, es decir, alcanzar la media española, necesitaríamos un 30% menos del aporte inmigratorio que he establecido antes, un 30% exactamente. Lo del 30% se debe a una casualidad matemática, no es porque haya dicho que hay que elevar la fecundidad un 30%, que luego no, no tiene relación, pero por casualidad es así.

El segundo objetivo... Perdón, naturalmente, a partir del año dos mil veinte, si tuviéramos... si se tuviera éxito en esto, se podrían plantear objetivos más ambiciosos en cuanto a fecundidad, es decir, a seguir aumentándola, y considero que es alcanzable a muy largo plazo llegar a los datos, por ejemplo, de Francia, o de Suecia, o del Reino Unido, en este asunto, que son los países en Europa, los grandes -quiero decir-, que tienen una fecundidad un 60 ó 65% mayor que la Comunidad.

Bien, el segundo objetivo es estabilizar, asentar, en el sentido de asentar, un cierto stock de inmigrantes, que, de todas maneras, aunque elevemos la fecundidad, van a ser necesarios; de manera que la inmigración no se vea solo como una solución a problemas de orden

laboral -es decir, del mercado de trabajo-, sino también como una solución a los... al problema demográfico. Para eso necesitamos asentar, esto entraña un coste... un coste en políticas sociales. Si nosotros tratamos la inmigración como mera solución a problemas laborales, probablemente no necesitamos dar subvenciones para viviendas o estas cosas; pero si lo tratamos como una solución a problemas demográficos, necesitamos ciertos aportes en política -digamos- de tipo social o de asentamiento, que antes el profesor Cabero se ha referido a algunas... al hablar de alguno de sus apartados en la intervención anterior.

Bien. La filosofía de las políticas de población, esto me gustaría... me van a permitir que hable brevemente de esto, porque es -considero- importante. Tradicionalmente, todas las sociedades prácticamente han tenido políticas de población, tanto de fecundidad como de... de emigración. Y las políticas más examinadas, más estudiadas sobre las que, por ejemplo, trabaja la división de población de las Naciones Unidas no es... no se refieren a los problemas de los países ricos, se refieren a los problemas de los países pobres; y están muy estudiadas, analizadas, se ha llegado a diseños ya muy perfeccionados en cuanto a su eficacia, quiero decir, sobre la política de descenso de la fecundidad en países pobres.

Pero la política de aumento de la fecundidad es una política, pues, prácticamente en pañales. En pañales quiere decir que, aunque prácticamente todos los países ricos en el mundo están preocupados por este asunto, las políticas son... muchos no las tienen, aunque las consideran necesarias, y las que las tienen, pues, no... las hacen un poco a ojos ciegos, es decir, sin haber tenido la posibilidad ni la experiencia histórica de haber analizado esto. ¿Es que antes no se hacían políticas pro fecundidad? Sí, pero no en las condiciones de la sociedad actual, eso es lo que intento expresar ahí; es decir, no en las condiciones de democracia, social, de mercado y estado de bienestar, que son las que nos condicionan en cuanto a la eficacia que puedan tener las políticas que diseñemos. Por lo tanto, esto está poco estudiado.

De manera que ese apartado denominado "de filosofía", lo que quiero decir es: tenemos una cierta... una alta más que cierta, una cierta inseguridad acerca de las políticas que diseñemos. Podemos actuar con lógica, pero -como intento expresar ahí- cada política tiene efectos no esperados sobre otros aspectos de la vida social, de la vida económica, y a veces efectos perniciosos, que no se nos ocurren y de repente aparecen. Por eso necesitamos -en mi opinión- evaluar de manera continua tanto la eficacia de esas políticas que diseñemos, o que diseñen ustedes, y... tanto su eficacia en cuanto al objetivo a perseguir, como de los efectos secundarios, colaterales -como dicen los sociólogos-, efectos no esperados de las políticas, en este caso de las de población.

De manera que evaluar y reevaluar continuamente estas políticas, diseñar y rediseñarlas, por dos razones: una, porque no conocemos bien este asunto; dos, porque tiene efectos colaterales... o efectos... o tienen efectos no esperados. Hay investigaciones en marcha, pero con poca experiencia histórica todavía, y, por lo tanto, de dudosa... una dudosa validez de las políticas de aumento de la fecundidad.

Bien, por lo tanto, mi propuesta es que, en mi opinión, en la Comunidad, las Cortes debieran mantener un estudio continuado sobre estos asuntos a medio y largo plazo, porque -como vemos- las... -no estoy demostrando, pero ya lo he dicho- los efectos de estas políticas son a muy largo plazo; ahora, que importantes y duraderos.

La segunda propuesta tiene... tiene que ver con la fecundidad. Y está redactada en términos de dificultar que las mujeres jóvenes, sobre todo las menores de treinta.. más bien de treinta y cinco años, en su caso, su pareja o marido, resulten penalizadas por el hecho probable o real de tener un hijo adicional.

Bien. Hay aquí un problema, por ejemplo, que no tenemos investigado, aunque se han publicado el otro día algunos datos sobre esto, hay aquí... (Si me alargó mucho, me cortan, por favor. Sí... digo, sí). Digo... que no resulten penalizadas por el hecho, probable o real, de tener un hijo adicional. Digo que se han publicado algunos resultados que parecen indicar que cada vez más mujeres que tienen un hijo adicional permanecen en su trabajo; pero no estamos seguros. La verdad es que no hay estudios serios; esto es una cosa que falta por estudiar, por ejemplo, y que debería analizarse. Se trata de lograr que las mujeres, por el hecho de que tengan un hijo adicional, no tengan -por ese hecho, quiero decir- ni el deseo ni la necesidad de abandonar su puesto... ni la obligación de abandonar su puesto de trabajo. Esto tiene un efecto perverso: puede tener el hijo, pero a continuación, como los ingresos familiares -digamos- disminuyen, se frena la posibilidad de tener un hijo adicional posterior.

Bien, ahí vienen -estoy no lo voy yo a mencionar, salvo que ustedes luego quieran intervenir- algunas posibles políticas para lograr es... dificultar esto; vienen, pues, tres en concreto. Creo, cuando acabemos el trabajo, podré proponer más, y algunas de estas están aún... son unas ideas un poco preliminares, digamos... Hay cuatro, perdón, cuatro, que tienen que ver, pues, con la incompatibilidad entre tiempo de trabajo y tiempo dedicado al hogar... de las mujeres, con la reducción del coste de atención por parte del mercado a los hijos de las madres trabajadoras, con el hecho de que las... o la posibilidad o el hecho probable de que las empresas, o en parte, estén... en parte algunas de ellas estén penalizando a las madres o posibles madres, y con la facilidad del acceso a la vivienda de las madres o parejas que tengan un hijo adicional.

Están redactados... eso, no voy a repetir lo que viene ahí, pero yo creo que ustedes lo habrán leído o pueden hacerlo.

La propuesta tres tiene que ver con la edad de jubilación. Yo sé que esto es dificultoso para las Comunidades Autónomas llevar a cabo políticas específicas sobre este asunto, puesto que es una competencia -entiendo- del Estado; sin embargo, sí creo que la Comunidad pueda hacer algunas cosas.

Bien, el alargamiento de la edad de jubilación, todos los demógrafos y economistas que han estudiado con cuidado esto hacen propuestas de que se haga muy paulatina o suavemente. La demografía no tiene efectos repentinos, la demografía se puede ver lo que va a venir a lo largo de diez años, pero no lo hace... ese... el envejecimiento, por ejemplo, no se produce de repente, se está produciendo continuamente. De manera que también las políticas que den respuesta a esto deben ser, a mi modo de ver, y a modo de ver de la mayor parte de los expertos (OCDE, ONU, etcétera), deben ser también muy paulatinas. Hay algo... una propuesta... que naturalmente ya sé que la Comunidad no tiene competencias reales para lograr esto, una propuesta de que se mantengan los ratios entre tiempo de trabajo y tiempo de jubilación, y eso... eso es un acuerdo que yo creo que se puede conseguir a largo plazo, e implicaría una política flexible y muy paulatina de alargamiento de la edad de jubilación. De la misma manera, otro... otro de los indicadores que se puede tomar para esto es el alargamiento de la esperanza de vida: vamos a alargar la edad de jubilación solo en la medida en que se alarga la esperanza de vida. Eso es muy suave, y yo pienso no supondría... y, por supuesto, supondría costes sociales graves; y, por supuesto, no supondrían costes personales, puesto que garantiza a las personas unos años medios de jubilación equivalentes a los que se tenían, pues antes, a cinco años atrás, o diez años... o diez años atrás.

Naturalmente, si esto se hiciera, si se lograra, por ejemplo, en el plazo de quince años, aumentar la edad de jubilación en unos tres años, que es lo que previsiblemente aumente la esperanza de vida, necesitaríamos un 20% menos de aportes inmigratorios a la Comunidad, ¿eh? De manera que, si lográramos esto, y adicionalmente lográramos aumentar la fecundidad en un 30%, los aportes inmigratorios necesarios serían la mitad de los que he mencionado al principio.

Bien. Y la propuesta tres tiene que ver con las políticas de inmigración, y aquí tengo que refrendar algunas de las cosas que ha dicho el profesor Valentín Cabero en cuanto... por la... la propuesta general es estabilizar... (la cuatro, ah, perdón, sí, la cuatro, está equivocado esto; la propuesta cuatro está... un error ahí) estabilizar o asentar una parte de la inmigración, de la ya existente o de la que está por venir. En esto

tengo que hacer una cita, está el Departamento de Sociología de la Universidad de Salamanca en el que yo trabajo, pues de algún cargo del Ayuntamiento de Valladolid, y por eso tengo datos específicos de la ciudad de Valladolid. Y tenemos... estos son datos de julio, del uno de julio de dos mil cuatro, tenemos unos cuatro mil cien inmigrantes procedentes de países pobres empadronados en el Ayuntamiento en ese... en ese día. De los cuales, por supuesto, hay muchos solteros, y, en ese sentido, son familias completas; pero tenemos tres... únicamente de los cuatro mil cien, únicamente, trescientos treinta y dos familias completas y mil quinientas sesenta en la ciudad de Valladolid familias incompletas. A esto es a lo que me refiero con la estabilización de la población. Naturalmente, para lograr una mayor estabilización basta dejar pasar el tiempo; pero, aun así, considero que el número de familias completas es muy bajo, estoy hablando, por supuesto, de la ciudad de Valladolid (y no tengo datos, desgraciadamente, para toda Castilla y León, puesto que son datos difíciles de obtener y solo se sacan del Padrón, no vamos a llamar a todos los Ayuntamientos para hacer esto). Bien.

Estabilizar una parte -repito- de la inmigración es el objetivo, ya lo he dicho antes, es lograr que esa población no responda tan fácilmente a las posibles crisis económicas, es decir, que exista... si tienen vivienda les resulta algo más difícil de emigrar en ese momento, por ejemplo, porque claro... un solo ejemplo, si tienen su familia completa, les resulta más difícil emigrar. ¿Y eso por qué lo necesitamos? Lo necesitamos, en mi opinión, para lograr... detener el envejecimiento de la población, como ya... como ya he dicho.

Y aquí menciono dos tipos de... de políticas, que son... que es un poco complementario, si se quiere un tanto más general que lo que ha dicho anteriormente el profesor Cabero, la reunificación familiar de los inmigrantes a asentar, debería facilitarse, repito, esto lleva naturalmente ciertos costes sociales, pues los hijos tienen que ir a la escuela, a lo mejor necesitan algunas subvenciones de algún tipo para adquirir con el tiempo una vivienda, o... en fin, otro tipo de políticas sociales en... a mí, desde mi punto de vista, deberían gozar, una vez que se decide a asentarlos, de las mismas ventajas sociales y en las mismas condiciones que la población, llamémosle así, oriunda o castellanoleonesa de origen.

Y luego, el diseño de políticas sociales que faciliten el arraigo y la... o la integración, sobre todo por parte de esa... de esa población. Hombre, pienso que desde los datos podemos llegar a fijar qué cantidad de población es conveniente asentar para períodos cortos de dos-tres años. Bien.

Y nada más. Esto es lo que yo quería decir, y esto es al nivel al que puedo presentar de momento, pues, estas propuestas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, profesor Iriso por, también, ajustarse a los tiempos más o menos marcados, que tampoco son especialmente estrictos. A continuación, tiene la palabra don Julio López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, bueno, pues, intentaré ser conciso. Creo que tienen ahí una copia de... sintetizada, de lo que ha sido mi labor a lo largo de este... de este año en lo que... en la tarea que se me ha encomendado, que es intentar ver el vínculo existente entre los aspectos económicos y los demográficos en nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, bueno, pues, digamos que... que antes de presentar las propuestas, simplemente un breve resumen de qué serían las principales conclusiones que he obtenido.

La más importante de todas ellas, que era la razón del ser del capítulo -creo yo-, era el estrecho vínculo que he encontrado entre las cuestiones económicas y demográficas; y, más en concreto, la influencia determinante que tiene el empleo sobre la población. Sea cual sea el ámbito geográfico que he analizado, regiones de la Unión Europea, Comunidades Autónomas, provincias, todos los municipios de Castilla y León, en todos los ámbitos geográficos la relación existente entre empleo y población es muy estrecha. Y es tanto más estrecha cuanto más largo es el período de tiempo analizado. Por poner un ejemplo, entre el año mil novecientos cincuenta y cinco y el año dos mil uno, se podría decir que, a nivel de Comunidades Autónomas, la pérdida o ganancia de población que experimenta una Comunidad Autónoma en concreto se explicaría en un 90% por sus variaciones en empleo. La influencia del empleo en un período de tiempo tan largo explicaría el 90% de dichas variaciones; y el ajuste es casi perfecto, es decir, lo explica casi totalmente. A nivel de las provincias la explicación sería del 92%.

Entonces, sobre esa base, habiendo encontrado que la relación es tan estrecha, pues, obviamente la cuestión clave es ver cómo incidir en... en el empleo; ver cómo, efectivamente, se puede generar una mayor actividad económica para generar más empleo en la Región.

Decía antes que nada, lo tienen en la... si tienen mis... las fotocopias que les he pasado, lo que sería el cuadro dos, que esta relación, a nivel municipal, es especialmente relevante; y lo digo a efectos de quizás que sean los municipios objeto de... de mayor atención en ese sentido. Decía que esta relación entre empleo y población es especialmente relevante en los municipios de tamaño pequeño-mediano, entre los municipios de quinientos y dos mil habitantes. En esos casos, el vínculo, la relación, la influencia que tiene el empleo en las decisiones demográficas es sumamente elevada.

Bien, una vez que encontré, digamos, este vínculo -que vuelvo a insistir era mi principal preocupación, porque, si no tenía este vínculo, esta relación, pues, cualquier tipo de propuesta de naturaleza económica tendría menos sentido-, busqué qué tipo de factores pueden incidir en la generación de empleo. Desde el punto de vista de lo que puede ser la actuación de un Gobierno Regional, encontré algo que, más o menos, se conoce, pero, bueno, está justificado: la estrecha relación, la influencia determinante que tiene el capital público, la inversión pública, en la capacidad de generación de empleo de un determinado espacio geográfico. Eso lo ilustraré más adelante.

Una vez que encontré, por seguir los pasos, el vínculo entre empleo y población, entre cuestiones económicas y demográficas; una vez que, digamos, se justifica la influencia positiva que tiene las decisiones de inversión pública en... en el empleo, en la capacidad de generación de empleo de un espacio geográfico, intenté ver qué es lo que había sucedido en otras Comunidades Autónomas, una especie de análisis de experiencias... de experiencias comparadas para ver si otras Comunidades Autónomas habían tenido una situación similar a la nuestra y, si la habían tenido, pues si seguían o habían mejorado. Entonces, a nivel comparativo por Comunidades Autónomas, encontré que, como más o menos ya se ha expuesto en otras comparencias ante la Comisión, pues que la evolución de dos Comunidades Autónomas, en concreto Castilla-La Mancha y Extremadura, es muy similar a la que ha seguido Castilla y León, el perfil demográfico que sigue a la población castellanoleonés se refleja fielmente... sería más o menos una fotocopia de lo que sucede, por ejemplo, con Castilla-La Mancha, hasta mil novecientos ochenta y uno. A partir de mil novecientos ochenta y uno, nosotros, como todos sabemos, seguimos perdiendo población; en Castilla-La Mancha el proceso de deterioro demográfico se paraliza y, a partir del noventa y uno, se recupera.

Entonces, me pareció interesante ver si podía encontrar algún tipo de perfil, algún tipo de cuestión diferente que pudiésemos nosotros, pues, quizás aplicar o considerar a efectos de Castilla y León.

Entonces, me he encontrado con que, efectivamente, en comparación... en relación al... al tema del empleo, que vuelvo a insistir es... bueno, desde el punto de vista económico es la cuestión que más me preocupaba, pues me he encontrado que en estos veinte años, para ser más exactos, entre mil novecientos noventa y uno y el... y el año dos mil uno, el... en materia de empleo, Castilla-La Mancha, en comparación con Castilla y León, ha tenido un comportamiento más favorable: se ha destruido menos empleo agrario, se ha generado mayor empleo en el sector terciario y, especialmente -y esta es la principal diferencia, a mi juicio-, es la enorme capacidad de

generación de empleo en el sector industrial que ha tenido esa Comunidad Autónoma. Sirva como referencia el dato que tienen en este cuadro, entre el año mil novecientos ochenta y seis y el dos mil dos, en Castilla y León el empleo creció un 4% y en Castilla-La Mancha creció un 39%.

Entonces, a partir de ahí, pues, bueno, intenté ver qué cuestiones eran las que habían podido dar ese salto, ese enorme crecimiento de empleo en esa Comunidad Autónoma. Y así, a modo de resumen, tienen el cuadro tres aspectos relevantes, aspectos... pues que se pueden tener presente para poder explicar ese... esa diferencia, ¿no?

Por un lado, observé -reconozco que no lo conocía con anterioridad- la existencia de pactos industriales de periodicidad cuatrienal, que desde el año mil novecientos noventa y dos/noventa y uno -creo recordar- está haciendo Castilla-La Mancha. Son pactos industriales en los que están involucrados todos los agentes sociales de la Comunidad Autónoma, Gobierno Regional, sindicatos, patronal; y tienen, aparentemente, muy buenos resultados. Sirva la presentación de resultados que... que se hizo del tercer pacto industrial, tengo aquí los datos... esto no es... está sacado de lo que es... fue la presentación general de los datos. Dice que en esos cuatro años, entre el año noventa y nueve y el dos mil tres, en Castilla-La Mancha, el número de empresas ha aumentado casi un 10%, el esfuerzo inversor en innovación es quince veces mayor, el número de polígonos industriales se ha... se ha incrementado en un 140%, etcétera, etcétera, etcétera. Así que son aparentemente buenos resultados para un esfuerzo ante una situación que parece pues que tomamos en seriedad en el sentido de intentar potenciar una cuestión como... como la industria en esa Comunidad Autónoma.

Se advierte también el aprovechamiento que están haciendo de las nuevas vías de comunicación, en el sentido que, si nos vamos a Valencia y cogemos la autovía hacia Valencia, observaremos la proliferación de un montón de núcleos industriales (en Hellín... ahora mismo no me acuerdo exactamente más... más... más poblaciones), pero un montón de poblaciones que están generando una especie de... -entre comillas- "corredor industrial". Todos los municipios... todos los municipios que están cerca de esa... de ese corredor, de esa gran vía de comunicación, entre el año noventa y uno y el dos mil uno han crecido su... su población muchísimo. Y cuando digo que está creciendo muchísimo, estoy diciendo municipios que se han multiplicado por dos, por tres su población inicial en el año mil novecientos noventa y uno.

Con respecto a los pequeños municipios, en esa Comunidad Autónoma están proliferando también industrias vinculadas a producciones agrarias, dinámicas, alternativas a la tradicional. Por poner un ejemplo, con respecto a

lo que es el ajo morado en Cuenca, se está generando un montón de cultivos, un montón de esfuerzos agrarios que se traducen en... en industrias de transformación, en servicios de... de distribución, etcétera, etcétera, etcétera. En esos municipios, donde esas explotaciones iniciales han asentado, se están generando pequeños polígonos industriales que están haciendo, entre otras cosas, pues que se necesite mano de obra inmigrante, que la mujer participe más en el mercado laboral... Y algo que considero bastante relevante: en esos municipios, aparte del tema demográfico en sí, que se observa que esos municipios también están creciendo demográficamente hablando, se observa que el proceso de ajuste agrario se está haciendo de una forma muy gradual.

Todos somos conscientes de que la agricultura, pues, sigue un proceso de ajuste en nuestra Comunidad Autónoma bastante severo. En esa Comunidad Autónoma, en esos espacios, se está produciendo un fenómeno de agricultura parcial, en el sentido de que el propietario de la tierra dedica una parte de su tiempo a la agricultura y otra parte de tiempo a esa pequeña industria; de tal forma que la transformación, la pérdida de importancia del sector agrario, en aras a favorecer el sector secundario de actividad, se está haciendo de forma gradual. Y, por tanto, bueno, pues considero que también es un aspecto positivo que podría explicar ese diferencial de comportamiento demográfico entre Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Y, por último, vinculado también a aspectos económicos, pero, sin duda, desde una perspectiva mucho más amplia, está la enorme capacidad de atracción de población que tiene Castilla-La Mancha con respecto a ese enorme excedente de población que es Madrid. Madrid se está desbordando, y Castilla-La Mancha -no sé si de forma consciente o no- ha sabido atraer a población madrileña a su entorno. Y no solamente estoy hablando de las personas que dejan Madrid, viviendo... quiero decir que van a vivir en Castilla-La Mancha para seguir trabajando en Madrid -porque la vivienda esté más barata o porque los medios... las vías de comunicación sean mejores, etcétera-, sino que incluso las propias empresas, las propias industrias se localizan en polígonos industriales cercanos a la Comunidad de Madrid, atraídas por suelo industrial más barato, o mejores condiciones, o como sea -no sé exactamente-.

En cualquier caso, lo que sí que es cierto es que en el año noventa y uno y en el año dos mil uno Castilla-La Mancha, en concreto, provincias como Guadalajara y Toledo son las que mayor crecimiento poblacional han tenido. Guadalajara la que más. Y Toledo, pues, no sé si ha crecido también... está en quinto o sexto lugar de crecimiento.

Bajo esa reflexión, y teniendo claro que la... que lo importante, bajo mi perspectiva, la perspectiva econó-

mica, es la generación de empleo, considero que no se trata de crear empleo per se, en el sentido de... pues no sé, se me ocurre, por poner un... una cuestión muy simple encima de la mesa, poner a una persona que cuide a un mayor. No se trata de eso. Se trata de intentar dinamizar la actividad económica regional para que, en ese proceso dinamizador, pues se generen oportunidades rentables de inversión y, en ese sentido, pues se cree más empleo.

En ese sentido, considero imprescindible, importantísimo, que se genere un importante esfuerzo en temas de inversión pública. Como comenté en la primera... en mi primera comparecencia, una mayor inversión pública se traduce en un *stock* de capital más elevado, y eso genera, aparte de que en sí mismo es un factor de producción, incrementa la productividad de todos los factores y actúa como un factor de localización ante el exterior. Es como atraer inversión; es un factor que atrae inversión desde fuera.

En ese contexto, en esa dinámica, mayor productividad de los factores, más inversión, se genera más empleo; y -como parece que está demostrado- un mayor empleo, pues, va de la mano un mayor crecimiento demográfico del entorno donde se esté generando.

Entonces, en ese contexto las propuestas van encaminadas todas, pues... todas, o, fundamentalmente, con lo que sería la inversión pública. Ahí tienen un gráfico -lo que sería el diagrama cinco- en el que he intentado ver cómo, efectivamente, la inversión pública, es decir, el capital público se traduce en más empleo. Entonces, he cogido la serie de datos de capital público, de *stock* de capital público entre el año mil novecientos sesenta y cuatro y el año noventa y tres, su variación por Comunidades Autónomas, y he intentado ver cómo se traduce eso en variaciones en empleo en los diez años siguientes, del año noventa y cuatro al año dos mil tres. Entonces, el que haya una línea positiva indica la estrecha relación que hay entre las Comunidades Autónomas que han experimentado mayores crecimientos de capital público -es decir, unos mayores esfuerzos de inversión pública en su territorio-, y su consecuencia, que es mayor crecimiento del empleo.

Bien. Entonces, en ese sentido, mis reflexiones, mis propuestas -si se podrían decir de esa... de esa forma-, pues... pues serían las siguientes:

Considero importante el esfuerzo en temas de suelo industrial. Y, en ese sentido, yo no sé si existe -es una reflexión que efectúo, que no sé si se ha producido-, yo creo que sería bueno una coordinación, una especie de pacto en esa materia, que todos los organismos que tengan competencia -las Sepes, Gesturcal, los distintos Ayuntamientos, la Junta de Castilla y León- sean conscientes de que quizá sea bueno no hacer actividades

muy diversificadas, sino concentrar, el que haya una especie de patrón de comportamiento en ese sentido, una especie de pacto, que -insisto- no sé si... si existe.

Tampoco sé si se tiene presente -si no, lo pongo encima de la mesa- que a la hora de definir o establecer los sitios donde se pueden establecer polígonos industriales, parques tecnológicos o pequeños pabellones industriales -como se quiera decir- que la variable población se tenga presente. No sé, supongo que se tendrá presente; pero, bueno, lo quiero poner encima de la mesa, que, de forma explícita, no solamente cuestiones de comunicación, oportunidad, etcétera, etcétera, sino que la variable población se tenga presente en ese... en ese sentido.

Y, después, reflexión sobre los distintos tipos de polígonos industriales. Está claro que parques tecnológicos como el que tenemos en Boecillo son necesarios, son recomendables por un montón de cuestiones: por una cuestión de imagen, por una cuestión de que lideran un proceso industrializador en la Comunidad, por una cuestión de... que generan un mayor porcentaje de empleo de calidad, empleo más cualificado que en otros... en otros sectores. Eso implicaría, pues, quizás, pues el freno a la marcha de nuestros jóvenes más cualificados a otras Comunidades Autónomas, en concreto Madrid, que es donde suele irse la mayoría, etcétera.

Después insistiría en intentar aprovechar las principales vías de comunicación que tenemos para generar -no sé si eso es una utopía- una especie de corredores industriales. Todos tenemos en mente... yo voy todos los días de Palencia a Valladolid, algunas veces voy a Burgos, quizás... observo que hay municipios atravesados por esas... esas buenas vías de comunicación que no tienen ese dinamismo, no se ve ese dinamismo. Creo que no se aprovechan suficientemente la oportunidad que da una vía de comunicación como esa y, sobre todo, sabiendo la situación estratégica de Castilla y León en el centro de la Península, en el centro norte de la... de la Península, ¿no?

Y, por otro lado, intentar... -yo no sé si es posible- tenemos noticias de nuevas iniciativas, como los pimientos de Torquemada, o cuestiones que quizás con un apoyo... no es una cuestión de apoyar -digamos- un cultivo artesanal, sino intentar apoyar esos cultivos tradicionales, que son tradicionales, pero que son alternativos a los que... a los que realmente tenemos en la Comunidad Autónoma, y a partir de ahí intentar generar una pequeña industria, un pequeño germen que pueda servir, pues, de una pequeña economía de aglomeraciones entorno, ¿no? Quiero decir, lo que se está produciendo en Cuenca con el ajo, o con las setas, o con los hogos empezó así, empezó con una familia que producía una pequeña cosa y... e hizo una pequeña industria, y a partir de ahí se generó una cierta dinámica,

que, si ellos lo han conseguido, supongo que nosotros, pues también podríamos, ¿no?

Y, finalmente, también dentro de lo que sería el esfuerzo de inversión pública, y no solo industrial, sino lo que serían vías de comunicación y transporte, pues, por no abundar en ello, pues la necesidad de mejorar nuestras vías de comunicación, que haya más vías de comunicación de alta capacidad. Hay un estudio en que algunas capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma tienen un índice de accesibilidad realmente bajo. Un índice de accesibilidad -como tienen ahí explicado, porque lo he explicado por si acaso no estaba claro- es el cociente entre el tiempo que realmente se tarda en llegar a ese sitio y el que tardaría yendo a ciento a veinte por hora por una línea recta. Bueno, pues ese coeficiente de accesibilidad es bajo en capitales como León, creo recordar que como Soria. Quizás una mejor comunicación, pues, facilitaría mucho las cosas, ¿no?

Mayores gastos de conservación de la red. No es crear más carreteras, sino conservar las ya existentes. Los últimos datos nos dicen que los gastos en la red regional o en la red provincial, pues, en conservación están por debajo de lo que recomienda el Banco Mundial para que su aprovechamiento sea óptimo.

Por analogía, lo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, intentar competir con Castilla-La Mancha para conseguir que la población, en lugar de irse a Guadalajara o a Toledo, venga a Segovia o a Ávila -es una cuestión que ya se ha comentado-.

Y, finalmente, bueno, pues todo lo que sea relacionado con las infraestructuras de transporte, pues bienvenidas sean: centros logísticos, etcétera -por no extenderme mucho más-. Pues eso es. No sé si me he extendido mucho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Pues muchas gracias, don Julio López, que, además, se ha ajustado especialmente a los tiempos marcados. Y, a continuación, para terminar estas comparencias, tiene la palabra el profesor Marcello Barriada.

Debo decir, para conocimiento de la Comisión, que el profesor García Zarza ha remitido el documento, pero le resultaba imposible comparecer hoy porque tenía inexcusablemente que estar en la Universidad de Zaragoza -creo recordar- en un tribunal.

Tiene la palabra el profesor Marcello.

[El orador acompaña su exposición oral con diapositivas].

EL SEÑOR MARCELLO Y BARRIADA: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Reitero,

igual que mis predecesores, que es una satisfacción poder participar en esta Comisión. Mi intervención va centrada hoy a las propuestas para frenar la pérdida de población.

Y había comenzado escribiendo que la realidad del análisis de la población de Castilla y León nos coloca en una situación difícil, donde de forma urgente -como algunos de mis predecesores en el turno de palabra han mencionado- han de implicarse de forma urgente las fuerzas económicas, políticas y sociales, no solo de nuestra Comunidad, sino también de la Administración Central y de las Comisarías pertinentes de la Unión Europea.

Evitar el deterioro demográfico requiere una serie de propuestas que yo he dividido en cuatro apartados: propuestas de orden político, propuestas de orden económico, propuestas de orden territorial y otras medidas.

En el orden político, es necesario poner en marcha y reforzar la política familiar natalista desde las Consejerías pertinentes. Evidentemente, una política natalista tiene que tener una orientación especial hacia la madre -término que a mí me gusta que se recoja siempre en la política natalista-.

Dos. Potenciar el Plan de Vivienda dirigido a jóvenes matrimonios y a otros jóvenes que, cumpliendo ciertos requisitos, deseen emanciparse. Es la posición de vivienda independiente que hoy en día preocupa en esta Comunidad cuando los hijos tienen una dependencia del hogar muy fuerte, hasta los treinta años y rebasando ese umbral.

En tercer lugar -de orden político-, establecer una política de inmigración creando un organismo específico, con el objeto de contrarrestar el déficit biológico y familiar, e incluso que en ese organismo se facilite la tramitación de documentación.

En cuarto lugar, concatenar la política fiscal de la Comunidad con la política familiar natalista; es decir, que existan una serie de beneficios fiscales, préstamos y ayudas con el objeto de que la familia pueda ser más atractiva y la posibilidad de tener hijos algo más gratificante.

En quinto lugar, compromiso de la Administración Central con los Pactos de Toledo. Y esto es una medida que debe infundir seguridad y confianza en la población activa, puesto que los índices de vejez, senectud, que tenemos en nuestra Comunidad son muy considerables.

Y en sexto lugar, también de orden político, potenciar el valor atractivo de los grandes núcleos de población y mejorar el sistema de relaciones funcionales que hay entre ellos.

Pasamos a ver las medidas que se podían establecer del... en el orden económico.

Vuelvo otra vez a repetir la primera: es necesario también poner en marcha la política familiar desde las Consejerías pertinentes -evidentemente, en este caso sería la de Hacienda-.

Dos. Fomentar la pauta para una economía innovadora, procurando nuevas fuentes de riqueza.

Tres. Implantación de escuelas de autoempleo, tanto en la Formación Profesional como en el ámbito universitario.

En cuarto lugar, la creación de viveros empresariales en todos los núcleos que puedan disponer de más de cinco mil habitantes.

En quinto lugar -también propuesta medida-, estudiar la posible implantación de parques temáticos y tecnológicos.

Y, por último, desde el punto de vista o en el apartado de orden económico, la creación de puestos de trabajo atractivos.

Evidentemente, la población tiene una implicación territorial. Somos la sexta Comunidad en el *ranking* de población dentro de todo el ámbito nacional. Pero nuestra extensión hace que tenga una serie de peculiaridades y una serie de desequilibrios que también hay que corregir.

Por eso, en primer lugar, corregir la dispersión de núcleos de reducidas dimensiones. Hoy día una familia tiene otras necesidades a las que mis predecesores o mi familia, mis... mis precedentes tuvieron.

En segundo lugar, promover la agrupación de municipios, principalmente entre los que menos capacidad de gestión tienen.

En tercer lugar, continuar con el establecimiento de mancomunidades.

Podríamos -en cuarto lugar- programar estudios de áreas de montaña, es decir, todo el reborde montañoso que tiene Castilla y León, con el objeto de crear puestos de trabajos para oficiales, similares a los que tienen hoy día tanto las guarderías de montes, para la población autóctona, porque de lo contrario la gente de los medios de montaña se ve desplazada por aquel titulado que viene de fuera, y la población autóctona queda relegada.

Y en quinto lugar, potenciar las fuentes de riqueza en relación con el medio ambiente, que es otro de los grandes patrimonios que tenemos en Castilla y León.

Y, para terminar, también desde el punto de vista territorial, un programa de acción especial para el eje o ejes, es decir, el de Oporto-Irún y el de la Ruta de la Plata.

Me quedan, para terminar, otra serie de medidas. Y aquí conviene a veces hacer una observación en la Comisión de Población. Tenemos una gran esperanza de vida y, por lo tanto, una política natalista tampoco puede olvidarse de las personas mayores. Precisamente por la creación de puestos de trabajo que se pueden generar y por la relación familiar que siempre se ha establecido. Por eso, entre otras medidas, he apuntado en primer lugar la creación de esas pequeñas residencias para personas mayores en las cabeceras comarcales y en otra serie de municipios, con el objeto de evitar la diáspora y el desarraigo de las personas mayores.

En segundo lugar, en una Comunidad con un espacio agrario muy amplio, y hoy día lo estamos viendo por determinados departamentos, bien sea IOATO en Salamanca, o el IRNA, o Departamentos de Tecnología de la Alimentación, es necesario incrementar las industrias agroalimentarias en el medio rural.

En tercer lugar, consolidar la red de turismo rural, estableciendo un plan estratégico para el turismo también rural y cultural de Castilla y León.

En cuarto lugar, sorprendentemente, uno de los atractivos que tenemos es el espacio aéreo, uno de los espacios aéreos más amplios de toda Europa y, por lo tanto, promocionar el espacio aéreo de Castilla y León, no solo para la intercomunicación, sino también para la formación; de tal forma que, en algún momento, se sepa promocionar como espacio atractivo el cielo de Castilla y de León.

En quinto lugar, en una política natalista y familiar, incrementar el número de guarderías infantiles. Propuesta que anteriormente había oído al profesor Iriso, en el acercamiento a la atención al... del nacido, del joven, al puesto de trabajo; de tal forma que estas guarderías siempre estén próximas a residencias familiares, en Universidades, en Palacios de Justicia, Delegaciones Territoriales, etcétera. Es la atención a la infancia, la atención al joven, la atención en... hoy día, principalmente en la guardería de un año y medio a tres años.

Y en sexto lugar, los programas de cultura para la sociedad del ocio, incrementando los centros dedicados a las personas mayores, también por parte de la Universidad.

Pero, insisto, Señorías, que lo primero que se necesita y de forma más urgente es poner en marcha la política familiar natalista desde las Consejerías pertinentes. Yo quisiera establecer... al menos, poder visionar alguna de las pirámides de población.

La parte inferior, estamos viendo la pirámide propia de Castilla y León, y cómo el 42,9% de la población se ubica en capitales provinciales, mientras he segregado la población que no pertenece a las capitales, a las nueve capitales, y esta población aporta el 57,1. Evidentemente, podría cambiar si sumásemos otra serie de núcleos de más de diez mil habitantes, pero la distorsión no sería mucho.

Nuestra pirámide es netamente preocupante. Fíjense en los tramos bajos en los sectores que van de cero a cuatro, cinco alguna vez. Y, evidentemente, esta reducción de la natalidad va a llamar la atención en los tramos, en los peldaños, de quince-diecinove hasta treinta y cinco o treinta y nueve -se puede extender más- y donde habría que hacer hincapié es netamente en el sector de las mujeres, en el sector de la madre, donde hay ya una orientación muy específica para la recuperación de la regeneración de la población de Castilla y León.

Al lado y de forma muy similar, podemos ver la provincia de Zamora. Volvemos otra vez a encontrarnos esa base tan sumamente reducida, volvemos a ver ya la uniformidad de los tramos veinte, treinta, veintiveinticuatro, treinta-treinta y cuatro, los salientes que le corresponden a mi generación, por razones históricas que no vamos a explicar. Observen luego -otra vez- cómo se cierra el cuello de cincuenta y cinco a cincuenta y nueve; y a partir de los sesenta, sesenta y cinco a sesenta y nueve, cómo vuelve otra vez -los flancos laterales tanto femenino como masculino, hombres y mujeres- a extenderse. Ahí también tenemos otro de los problemas, el peso que va a tener la población ya pasiva, la población jubilada y, lógicamente, la inseguridad que a veces se establece en cuanto a las pensiones que tengan que recibir. Todo esto va íntimamente concatenado.

Ya para... he preparado para terminar... permítanme... estamos viendo los indicadores estructurales de la población centrados precisamente en el censo del dos mil uno. En primer lugar, respondiendo el envejecimiento, y tenemos el índice 17,05, lógicamente, la provincia que más ha llamado la atención es la provincia de Zamora con un 28,11. Pero sobre-envejecimiento, es decir, para mayores de setenta y cuatro años, partidos por mayores de sesenta y cuatro, mientras que en el ámbito nacional está en un 43,45, toda la Comunidad se dispara, y fíjense en el caso de Soria, 50,32.

Asimismo, en el índice de senectud, precisamente contemplando las personas mayores de ochenta y cuatro años, y en este caso tampoco podemos caer en una visión pesimista o en una visión, en fin, acérrima a la preocupación, porque lógicamente esta Comunidad aporta una esperanza de vida, y eso es otro valor que hay que tener en cuenta. Los datos también son en toda

la Comunidad superiores al índice de España, y que es preocupante también el caso de Soria.

Me preocupa ya de una forma importante... -vamos dejar todo esto- juventud. Y en la juventud me llama la atención que aunque tenemos el índice natural 21,22, hay dos provincias que tienen una aproximación muy interesante, Segovia y Ávila, 20,82 en Segovia y 20,15 (20.15) en Ávila.

Hay otra serie de indicadores, el índice de renovación. Y el índice de renovación de la Comunidad está en 115,92, y fíjense ustedes que vamos, exceptuando, el caso ya de Valladolid, 115,92-114; en el nivel nacional son 130; y nosotros nos encontramos en pautas más bajas.

Pero creo que este dato está bien para reflexionar sobre el envejecimiento y el problema que nos presentan las personas mayores. Sin embargo, vuelvo otra vez a hacer hincapié en lo que implica la esperanza de vida.

Y terminar que el problema de la población, al tener que ajustarlo al tamaño que tiene nuestra Comunidad, y estamos dos millones seiscientos mil habitantes, y que también hay ciertos repuntes, ciertos, en fin, indicios de una posible recuperación en la población. Y sobre todo hacer hincapié en la madre, en la mujer, en la política natalista que debe desarrollarse, porque, al fin y al cabo, a ellas se lo debemos. Señorías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias al profesor Marcello por sus explicaciones y sus aportaciones, sin duda de gran valía a esta Comisión. Y, a partir de este momento, por parte de los Grupos Parlamentarios con representación en estos momentos en la Comisión, tienen la palabra para hacer aquellas preguntas sus Portavoces, consideraciones o solicitud de aclaraciones sobre aquello que consideren oportuno. Tiene, en primer lugar, la palabra don Emilio Melero, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Creo que nuestra obligación -compartida, sin duda, también por la Portavoz del Grupo Popular- es de agradecimiento y de respeto a las intervenciones que hemos escuchado esta mañana en una Comisión donde nos movemos entre la impaciencia social por la necesidad de encontrar resultados, pero también por la necesidad de aportar, y de aportar con inmediatez por parte de los distintos grupos políticos, y no menos también que con el respeto y la paciencia -valga la contradicción- con las aportaciones que los distintos profesores convocados a esta Comisión no permanente sobre la población deben de hacer. Por tanto, un posicionamiento de los grupos, lo hemos compartido en reflexiones de la propia Mesa y de los Portavoces de ambos Grupos, un posicionamiento definitivo sobre un problema de tal envergadura sería,

cuando menos, imprudente, a la vez que tenemos cierto nivel de exigencia.

Por tanto, desde esa posición, que es una cierta exculpación social por la necesidad y el apremio que tenemos y la lentitud con que respondemos a veces, aparentemente, pero, con estas justificaciones, haré alguna consideración en nombre de mi Grupo que tienen -algunas de ellas- que ver con preguntas o con dudas que han sugerido las intervenciones de los distintos profesores.

En primer lugar partimos -desde el Grupo Socialista- de algo que ya consideramos a estas alturas casi axiomático, se ha repetido a lo largo de las comparecencias, no solo de los profesores, sino de otros colectivos sociales, económicos, etcétera, que han venido a esta Comisión contra la despoblación, y es la... dos ejes fundamentales que están sobre la base de este... de esta... de la problemática demográfica de Castilla y León; una es la vinculación de lo económico... de lo económico a lo poblacional, la otra es la inoperancia de un sistema administrativo que se mantiene a lo largo de los tiempos.

Trataré de hacer algunas referencias brevísimas sobre las intervenciones de cada uno de ustedes. Desde luego, creo que hay un nivel de compartición absoluto en... por parte de todos en este caso en relación a la necesidad de estrategias de carácter transversal y que son muchos los implicados. Algo en esta dirección quedaba pendiente en lo que se refería a compromisos teóricos de comparecencias de Consejeros de la Junta de Castilla y León, que, quizá debieran de haberlo hecho con anterioridad a la entrada en las Cortes de los Presupuestos para la Región para este año; eran compromisos explícitos, incluso dentro de la propia Comisión y asumidos por la propia Presidencia de la misma.

Por tanto, las estrategias de carácter transversal que definen problemas territoriales y también políticas ad hoc -que ha dicho el profesor Valentín Cabero- son, sin duda, una evidencia que nosotros compartimos. Como también -y me reitero y lo haré más veces a lo largo de mi intervención... de mi corta intervención- la necesidad de apostar por un nuevo modelo administrativo.

El profesor Cabero lo ha situado en términos de buena voluntad y necesidad de consenso; yo creo que tiene que haber más que no solo buena voluntad y necesidad de consenso -que bondadosamente nos traslada el profesor-, sino la exigencia política de plantear alternativas más arriesgadas, porque lo obvio -y este era uno de los puntos de partida que hacía en nombre de mi Grupo- es que, con los moderados... modelos organizativos actuales, los problemas se siguen planteando en Castilla y León, y modelos organizativos distintos, o propuestas o alternativas distintas en otras

Comunidades Autónomas suponen diferenciarse de situaciones que, hasta hace no mucho, eran paralelas y que, sin embargo, progresan de manera notable en otros sitios, mientras que aquí hay un cierto estancamiento.

También me parece muy importante a estas alturas, y en esa dinámica que decía antes de la exigencia que tiene esta Comisión de esperar a las conclusiones definitivas, a los trabajos definitivos de los... de los distintos intervinientes, pero me parece que es de agradecer el nivel de... propositivo concreto que todos ellos han hecho -empiezo por el profesor Cabero, pero valdría para todos en este caso también-, porque supone una fácil traducción, sin duda, a lo que es una exigencia que sí que se puede combinar con ese respeto y esa paciencia a los trabajos finales, que es la traducción presupuestaria... la traducción presupuestaria al ejercicio que, inmediatamente, ya estas Cortes tienen que asumir.

Sin duda también... sin duda también, acuerdo en la... pleno en la temporalización, en lo que él ha definido o lo que podría definirse como objetivos a corto plazo -repito-, que tienen traducción de inmediatez y posibilidades inmediatas de ser aplicadas, con los que son a medio plazo... a medio y largo plazo, que entrarían ya en el terreno... en el terreno de la intervención del profesor Iriso, fundamentalmente, que él siguió en su intervención.

Es obvio que partía el profesor Iriso de un objetivo general, que era poner freno al envejecimiento de la población y de la necesidad de incluir propuestas a largo plazo. ¡Hombre!, las proyecciones que ha ido haciendo el profesor Iriso, en razón de que se dieran determinadas circunstancias, la necesidad de que población inmigrante iría modificando en razón de estas coyunturas políticas, evidentemente que hacen que en estos momentos solo puedan ser evaluadas por quien, en definitiva, tenemos, sin duda, un menor nivel de conocimientos, unas... ciertas apuestas o una cierta delimitación de escenarios... de escenarios, que todos ellos deben de estar interrelacionados.

Desde luego, hay uno de ellos que él ha señalado y que coincide con una propuesta que el Grupo Socialista hizo, avanzó ya, y que pareció tener buena acogida también en la opinión, en lo que hemos podido escuchar de los representantes del Grupo Popular en estas Cortes. Y es el hecho de que esta Comisión, que nació como una Comisión no Permanente, tendrá que tener algo más de permanencia necesariamente en el tiempo, y que el trabajo de los expertos tendrá que tener algo más que una mera condición coyuntural, para convertirse en algo parecido -lo define el profesor Cabero-, en un observatorio, lo define algún otro de otra manera, en cualquier caso, de un agente externo estable, de naturaleza científica, que complementa lo que tengan que ser actuaciones políticas.

Comparto las etapas, o quiero compartir las etapas en ese horizonte hacia el dos mil veinte que hace el profesor Iriso, y -no está en estos momentos en la sala- hay algunos temas que sí me hubiera gustado que pudiera contestar o que pudiera ampliar en algún sentido.

En primer lugar, sí quiero insistir en un elemento fundamental, él ha señalado medidas -que también han compartido alguno de sus compañeros comparecientes- en necesidad al incremento, a la fijación, al empleo femenino, en definitiva. Recordar que los datos del CES, que fueron expuestos en esta misma sala de Comisiones, señalaban que el 50%... al menos un 50% de jóvenes mujeres castellano y leonesas estarían en estos momentos dispuestas a abandonar Castilla y León; obviamente, entonces, políticas de esta naturaleza son absolutamente esenciales.

Como me gustaría también que, en este ámbito prospectivo en el que necesariamente nos movemos, y que él ha señalado con horizontes de indecisión o de incertidumbre, que se pudiera ir analizando a medio, o a largo plazo, lo que pueden suponer también otras formas de concebir relaciones parentales, relaciones... modificaciones relacionales y cambios en la forma de vida de las familias, en lo que supone también, sobre todo, a nuevos pobladores en Castilla y León; pero también a pobladores que en estos momentos, por toda una serie de razones de naturaleza jurídica, histórica, le impedian tomar opciones que, sin duda, una legislación más permisible, y en la que en estos momentos se está moviendo el conjunto del Estado español, podrían favorecer algún otro tipo... podían favorecer esos escenarios que planteaba el profesor Iriso.

Por último también, y en lo que se refiere a la intervención del profesor Iriso, pues, sin ninguna duda, sin ninguna duda, viene a reafirmar la exigencia de la permanencia de un trabajo sistemático de esta Comisión, y de eso que hemos llamado -para que nos entendamos, podría llamarse de cualquier otra manera- un observatorio permanente, porque él mismo partía de esos escenarios no fijos, de esos escenarios movibles y de hipótesis que se irían modificando en razón de que se produjeran unas u otras circunstancias, como me pareció entender.

Sin ninguna duda, y entrando en algunas consideraciones de las que ha hecho el profesor López... el profesor Julio López, yo creo que a nadie se le escapa que nada es casual y que sí muchas cosas son causales. Todo el contenido de su intervención así lo pone de manifiesto: las cosas pasan por la acción o por la inacción, o por la determinada toma de opciones políticas. Y, desde luego, no puedo menos que volver a compartir y a subrayar, tanto los estratos -por decirlo de alguna manera-, los estadios en que ha ido señalando, esas correlaciones -correlaciones, además, altísimas, ha hablado de un

noventa y tantos por ciento, resultan tremendamente impactantes- de los vínculos económicos o los demográficos, de la influencia determinante del empleo y de la población, y de la estrecha dependencia... también de la absoluta dependencia que tiene la inversión pública en el empleo.

Yo he repetido, en nombre de mi Grupo, hasta la saciedad esto y -repito- no tiene... los conceptos de casualidad y causalidad quedan claramente puestos de manifiesto cuando, partiendo de estos estadios que, cuando menos, para nosotros son absolutamente indiscutibles, se establecen comparaciones con otras Comunidades que han tenido situaciones realmente parecidas, pero que han quebrado esa dinámica en razón de la toma de opciones, que nuevamente son dos: esa vinculación, y la asunción de la vinculación de lo económico a lo demográfico, que es la necesaria; nuestro criterio apuesta por un modelo territorial que permita el trabajo en red, el aprovechamiento de sinergias, el aprovechamiento de espacios y de actuaciones que en estos momentos se pierden.

Estamos de acuerdo también con esas proposiciones generales, sobre todo... sobre todo, porque es también la toma de decisiones políticas, las cuestiones previas que se establecen para hacer alguna de esas políticas. Él ha señalado -las tiene bien claras, yo no las repetiré- toda una serie de opciones previas que consideramos estrictamente imprescindibles para poder seguir avanzando en esta dirección.

El profesor Marcello ha venido a poner de manifiesto lo que es la foto fija de la Región, que justificaría, en cierto modo, las intervenciones de los que inmediatamente antes que él habían intervenido, y lo que exige, pues, una actuación inmediata por parte de los poderes públicos en general, Gobierno Regional, en particular, etcétera.

No tengo mucho que añadir, simplemente un par de consideraciones. Él ha señalado cuatro o cinco aspectos: orden económico, orden político, orden territorial, sobre la base hay necesariamente sus mismas propuestas, esa nueva tozudez de la... del orden económico, o están en cualquiera de ellas absolutamente implicadas, y en la exigencia de toma de decisiones presupuestarias -que de eso se trata-. Decirle también que supongo, sin ninguna duda, me consta, conoce que alguna de las políticas que sugiere y plantea están bien experimentadas y con buenos éxitos en otras Comunidades Autónomas; para poner un ejemplo, las políticas de montaña en áreas de montaña están bien experimentadas y con resultados favorables y cuantificados ya por parte de la *Genéralitat* de Cataluña, que es el tercer programa -si no recuerdo mal- que pone en marcha -repito- con éxitos notables en lo que se refiere a incremento de la población. Y plantea en su apartado de otras medidas una serie de ellas que

si... a las que, sin ninguna duda, habría que incorporar una amplia panoplia de otras que se trasladan desde la propia acción política o desde la actuación de otros comparecientes.

Esto es cuanto quería decir, y nada más por mi parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias a don Emilio Melero. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisen.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy brevemente, porque creo que las propuestas y las intervenciones de los expertos que han comparecido hoy, pues, las han expuesto ellos mismos en sus principales términos a esta Comisión.

Y, en primer lugar -¿cómo no?-, mostrar el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular, al que represento, por la comparecencia a las propuestas y los avances del trabajo definitivo que hoy han presentado los expertos, porque ahora ya sí que nos han llevado -y ahí sí que me sumo un poco a la reflexión que ha hecho el representante... el Portavoz del Grupo Socialista-, quizás, la impaciencia social que... a la que en estos momentos o durante este tiempo hemos tenido todos la impaciencia social, sino también de los propios miembros de la Comisión por ver cómo centramos esos trabajos, puesto que la foto fija de la situación ya la tuvimos en las primeras comparecencias; y, sin embargo, pues, esa foto fija dada por los expertos de una manera técnica y mucho más exhaustiva, pues, en el fondo es la impresión y la sensación que ya tienen todos los ciudadanos y que piensan que, aunque no haya que describirlo de esa manera tan técnica, desde luego, y tan científica, pues, la impaciencia viene por dónde están las soluciones a esa foto fija o dónde están las propuestas.

Precisamente, el compromiso de esa Comisión fue esperar -¿cómo no?- a la conclusión y a las propuestas que los expertos de una manera científica, estudiada, y con un conocimiento, no solo de nuestra Comunidad Autónoma, sino de otras experiencias de otras Comunidades, de otros entornos, incluso extranjeros, tenían, desde luego, por su cualificación y por su conocimiento, y, por lo tanto, era de vital importancia, precisamente para la reflexión, y luego, las posibles propuestas de estos Grupos, también, Parlamentarios que pudiéramos aportar a esta Comisión.

Sería -como aquí se ha dicho-, desde luego, bajo todo punto de vista, temerario, por nuestra parte, que con los meros conocimientos que, al fin y al cabo, por lo menos desde la humildad de esta Portavoz, decir que solo con el conocimiento general de nuestro propio entorno pudiéramos dar soluciones a un problema que ha devenido en nuestro conocimiento tan complicado

con un... de una manera tan transversal, en el que influye tantos elementos y en el que hay que incidir en tantas realidades, y sobre todo, también, en lo que es el comportamiento social de nuestra... de las propias personas de nuestra Comunidad, pues, dar unas soluciones aventuradas y -vamos a decir- un poco, desde luego, a la ligera.

Creo que la espera suponga, ¿cómo no?, la satisfacción de que el trabajo final realizado por todos suponga también para la sociedad esa satisfacción de ver que se va a llegar a unas conclusiones, a un documento, que, efectivamente, es un documento trabajado, y que las soluciones propuestas, de verdad, van a incidir en lo que todos nos hemos propuesto, que es, precisamente, invertir ese fenómeno de despoblación en... en Castilla y León.

Con este preámbulo, simplemente me gustaría incidir en tres o cuatro cuestiones importantes que han dado todos los expertos, o que han manifestado los expertos que han comparecido, y no las voy a desgajar por intervención de cada uno de ustedes porque muchos inciden en las intervenciones del resto.

Sí que me gustaría decir, en primer lugar, que lo que se ha puesto de manifiesto de una manera clara, tanto por la intervención del profesor Julio López, pero también con otras intervenciones, es que, desde luego, el aspecto económico y el aspecto del empleo vienen vinculados efectivamente al tema de la población; pero también se ha puesto de manifiesto que, de una manera muy directa, este empleo y esta actividad económica viene vinculado de una manera inexcusable a otro aspecto también muy importante en nuestra Comunidad, que son las infraestructuras (las infraestructuras de todo tipo, no solo viarias, sino de comunicación, de telecomunicaciones, etcétera).

Otro segundo aspecto es que hay otra... eje importante para incidir, que son las políticas natalistas y las políticas de inmigración.

Dentro de esos dos aspectos, pues, cada uno de los profesores ha puesto de manifiesto o ha propuesto distintas medidas concretas, pero todos han llegado a la conclusión de que con las políticas natalistas exclusivamente no se resuelve este problema. Se puede incidir a largo plazo en una inversión quizás en este caso de la natalidad, y, sobre todo, el profesor Iriso, no solo aquí -sí es que no... y voy a referencia, aunque el resto de los miembros de la Comisión no la han tenido, pero sí lo van a tener en el documento final-, siempre ha hecho mucha incidencia en el tema del comportamiento social, y lo que va a influir es la fecundidad; y ahí podemos yo creo que relacionar con el tercer eje fundamental e imprescindible en el que hay que incidir desde todos los puntos de vista, que es el comportamiento de la mujer en Castilla y León, el límite de fecundidad y su perma-

nencia, pero ya no solo en el mundo rural -que parece que solo hablamos del mundo rural-, sino de su permanencia en la Comunidad, ya sea en el medio urbano, en el mundo rural, y sus propios comportamiento sociales. Eso viene relacionado, fundamentalmente, con el deseo de la mujer de Castilla y León: ¿qué quiere la mujer de Castilla y León, qué quiere para su familia, qué quiere para sus hijos y qué necesidades tiene?

Eso es un eje imprescindible relacionado con el empleo de la mujer, relacionado con las comunicaciones y con los servicios que tiene la mujer, y que necesita prestar a sus familias. Y, por lo tanto, creo que esos tres ejes, de una manera limitada, porque luego, a partir de ahí, pues, hay numerosas propuestas -como hoy hemos escuchado-, pero creo que son ejes muy importantes para, a partir de ahí, tener en cuenta, y ahí colgar, precisamente, lo que van a ser las medidas concretas.

Hay otro aspecto fundamental, que el... he escuchado ya al Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra cuando ha hablado de un nuevo modelo administrativo. Yo, más que modelo administrativo, lo que yo sí que he oído aquí es una organización territorial; eso... luego, que eso conlleve un nuevo modelo administrativo sería una cuestión diferente, aunque que sí que se apunta en... en concreto en el documento que nos ha entregado el profesor Cabero, cuando habla en su caso de la reagrupación municipal, que eso sería un aspecto... bueno, un aspecto concreto al que se podría atender, pero que, desde luego, no define un nuevo modelo administrativo como tal, pero sí, en cambio, un modelo quizás de organización territorial para prestar servicios, que es lo que siempre ha defendido el profesor Cabero, por lo menos es lo que yo le he oído en sus diversas comparecencias.

Por otro lado, sí que me gustaría, porque la información es reciente, terminar mi intervención diciendo que, aunque yo sé que ha habido un análisis exhaustivo por parte del profesor Julio López, y con unos datos contrastados económicos, y con una labor técnica y científica, desde luego, fuera de toda duda, decir que en el Informe del CES -que recientemente hemos conocido- se dice, claramente... vamos, textualmente, que el crecimiento de la... de la economía de Castilla y León es el 15,9% superior a la economía nacional y se sitúa en la quinta posición. Así mismo, hace una... una especificidad respecto, en su caso, al crecimiento no agrario, que sería el crecimiento industrial; y sí decirle que, quizás, porque ha tomado una referencia temporal -yo ahora no la conozco con detalle-, pero anterior a los datos que efectivamente ha manejado el CES, que son unos años posteriores, decir que, en este caso, por ejemplo, específicamente en el crecimiento no agrario, Castilla y León en el año dos mil tres sí que estaría en una situación superior a Castilla-La Mancha. [Murmulló]. Entonces, quiero decir que quizás... me parece que es en el año noventa y tres o noventa y cuatro el año al que ha hecho referencia

el profesor Julio López, no lo digo exactamente, como ha tomado como referencia, pero, sin embargo, sí que se ha producido también por las propias infraestructuras, por los propios elementos que el profesor Julio López ha tomado, sí que se ha producido un cambio en cuanto a las distancias o referencias que él ha puesto en conocimiento, por lo menos de acuerdo con el informe del CES que recientemente se ha publicado.

Sin embargo, esto es un dato concreto y específico que quería comunicar a la Comisión, sin embargo decir que, de todas estas propuestas que hoy los expertos nos han dado, sí que ahora los miembros de esta Comisión tenemos el compromiso político y el compromiso que nos atribuye el ser representantes de los ciudadanos de Castilla y León para, con los conocimientos científicos que nos han expuesto y los documentos que nos han dado, desde luego, ser capaces de llegar a un texto, con nuestras propuestas y las que han hecho los expertos, que efectivamente sirvan, y den satisfacción a la necesidad que tiene esta Comunidad para cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto, que es, precisamente, incidir en este fenómeno de despoblación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, doña Ángeles Armisén. A continuación, los expertos comparecientes hoy aquí, si quieren hacer alguna consideración, contestar alguna de las cuestiones planteadas por los Portavoces, pueden hacerlo. Por parte... Don Julio López, tiene la palabra.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Sí, solo... perdón. Sí, solo muy brevemente, en comparación... en correlación al tema del empleo reciente... vamos, lejos de mi intencionalidad, intentar decir que Castilla-La... que Castilla-La Mancha esté mejor que Castilla y León, simplemente ha sido una cuestión de referencia comparativa de una Comunidad Autónoma que ha evolucionado, demográficamente hablando, mejor que la nuestra, ¿no?

Lo único, con respecto al dato relevante, porque yo no hago tanto hincapié en la actividad económica,

porque la evolución productiva de Castilla y León es mejor que la actividad en el empleo. Si cogemos las tasas de crecimiento del valor añadido bruto en los últimos años en Castilla y León, son superiores las tasas de crecimiento en empleo en Castilla y León.

Solamente por... un dato. En el año dos mil tres en Castilla y León, según los datos de la EPA, fue la Comunidad Autónoma donde menos empleo se creó. En concreto, si sirve de referencia el dato, de cada mil puestos de trabajo que se crearon en España, solo seis en Castilla y León.

Entonces, lo que intento hacer ver es que Castilla y León está creciendo en términos de producción, pero en términos de empleo no va a la par. Entonces, pues de ahí esas discrepancias entre actividad y empleo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Por el resto de los comparecientes no hay intervenciones. Bien, pues agradecer, nuevamente, la comparecencia, las explicaciones dadas por los expertos; disculpar, nuevamente, y lamentar la no presencia del profesor García Zarza. Y, si me lo permiten, como Presidente de la Comisión, volver a manifestar el compromiso de los Grupos Parlamentarios, en primer lugar, de hacer un esfuerzo de acuerdo para alcanzar un consenso suficiente que permita, incluso, en el Presupuesto del dos mil cinco, ver plasmadas algunas de las propuestas planteadas hoy aquí por los comparecientes, y también las propias propuestas que por parte de los Grupos se hagan en las próximas fechas.

Estoy seguro que, de la generosidad y del sentido de la responsabilidad de los Grupos, podemos concluir que esto se va a alcanzar, y, por otra parte, no podría ser de otra manera, ya que así nos la... nos lo demanda a quienes nos debemos, que son los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].